



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 42
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 20 de enero de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso y Alejandra Gutiérrez Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Claudia Silva Campos, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También asistieron a la presente reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero y el diputado J. Jesús Oviedo Herrera. -----

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar y Juan Víctor Fonseca López; y de los contadores públicos Arturo Azael López Estrella y Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Secretario Técnico, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; así como de la contadora pública Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con quince minutos del veinte de enero de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el punto dos del orden del día se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número cuarenta y uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el diez de diciembre de dos mil diecinueve, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual informó que por lo que hace al mes de noviembre de dos mil diecinueve, no se dio movimiento alguno con relación a los juicios de amparo que se atienden por dicha Dirección, que son competencia de esta Comisión, por lo que siguen vigentes los juicios reportados, dándose por enterados; 2. Oficio suscrito por la autoridad investigadora de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado por el que informó la conclusión de las diligencias y actuaciones de investigación dentro del expediente número LXIV-LEG/AI-INV/013/2019, derivado de la denuncia presentada mediante oficio número 3579 y hace del conocimiento el Acuerdo de Conclusión y Archivo, dándose por enterados; 3. Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado, por el cual y en alcance al informe de resultados de la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Salamanca, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; por los ejercicios fiscales de los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, así como por el periodo comprendido de enero a octubre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, remitió la resolución recaída al recurso de reconsideración promovido por la titular y el ex-titular del sujeto fiscalizado en contra del referido informe, dándose por enterados y acordando integrar dicha documentación al citado informe de resultados; 4. Oficios suscritos por el Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado mediante los cuales remitió información adicional para el estudio y dictamen de la iniciativa de decreto para autorizar al Ejecutivo la contratación de financiamiento, solicitada por esta Comisión, dándose por enterados y acordando integrar dicha documentación a su expediente para su análisis; 5. Escrito suscrito por el ex-presidente municipal de Romita, Guanajuato, mediante el que remitió copia del comprobante del reintegro efectuado, derivado de la observación 002 servicios legales, contenida en el informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, dándose por enterados y acordando informar que dicha documentación se remitió previamente a la Auditoría Superior del Estado para los efectos conducentes; y 6. Oficios suscritos por el Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guanajuato y por el Coordinador de la Zona Bajío de la Confederación de las Cámaras Industriales, por los que solicitaron reunirse con esta Comisión, a fin de participar, opinar y compartir la visión de dichas organizaciones respecto a la solicitud de crédito formulada



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

por el Ejecutivo del Estado, dándose por enterados e informando que serían recibidos en la presente reunión, por lo que se consideraban atendidas dichas peticiones. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio la bienvenida a los ciudadanos, Javier Padilla Guerrero, Enrique Aranda Anaya, Isaac López Páramo, Dolores Saucedo Rocha y Jesús Fuentes Urtaza, integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guanajuato; así como a los ciudadanos Ismael Plascencia Núñez, Óscar Ceballos, Luis Gerardo González y Arturo García Segura, integrantes de la Confederación de las Cámaras Industriales Región Bajío, con la finalidad de opinar y compartir la visión de dichas organizaciones respecto a la solicitud de crédito formulada por el Ejecutivo del Estado. Al respecto, por parte de la Confederación de las Cámaras Industriales Región Bajío, se registraron las participaciones de los ciudadanos Ismael Plascencia Núñez y Arturo García Segura. En el caso de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guanajuato se registró la intervención del ciudadano Javier Padilla Guerrero. De igual forma, se registraron las participaciones del diputado J. Jesús Oviedo Herrera y de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Celeste Gómez Fragoso. Agotadas las participaciones, se agradeció la asistencia de los invitados y se decretó un receso a fin de despedir a los invitados: -----

Se reanudó la reunión y se dio el uso de la palabra a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, a fin de exponer el análisis técnico financiero realizado por dicha Unidad, respecto a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de solicitar autorización para que directamente, o por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración realice el proceso competitivo para la gestión y contratación de financiamientos en las mejores condiciones del mercado, con instituciones financieras que operen en territorio nacional, para destinarlos al financiamiento de proyectos de inversión pública productiva. En este punto se registraron las intervenciones de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García en tres ocasiones, Vanessa Sánchez Cordero y Alejandra Gutiérrez Campos, para formular diversos cuestionamientos derivados de la exposición realizada, a los cuales en su momento se dio respuesta por parte de la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. Concluidas las participaciones, la diputada presidenta instruyó a la secretaria técnica la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo a efecto de discutirlo a la brevedad. --

Posteriormente, se dio cuenta y se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de León, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 6. Informe de resultados de la auditoría específica practicada a la administración pública municipal de León, Guanajuato, respecto a los procesos de contratación, correspondientes a los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, referentes a operaciones realizadas con diversas personas físicas o morales, en cumplimiento la sentencia emitida por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 784/2018-V; 7. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 8. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 9. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 10. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 11. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 12. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Abasolo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 13. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 14. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 15. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 16. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 17. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Romita, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 18. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 19. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 20. Informe de resultados de la auditoría practicada a los recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Xichú, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. -----

En el punto siete del orden del día, se dio cuenta con la ficha técnica elaborada por el Auditor Superior del Estado, que contiene la opinión respecto a la solicitud formulada por la presidenta municipal de Celaya, Guanajuato, a fin de que se realice una auditoría integral a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, respecto a los cinco ejercicios anteriores. En este punto se dio el uso de la palabra a dicho funcionario, quien expuso el contenido de la ficha técnica. Concluida la exposición la diputada presidenta instruyó a la secretaría la elaboración de la propuesta correspondiente en los términos de la ficha técnica elaborada por el Auditor Superior del Estado para su discusión en la siguiente reunión de la Comisión. -----

En el siguiente punto del orden del día, se dio cuenta con la ficha técnica elaborada por el Auditor Superior del Estado, que contiene la opinión respecto a la denuncia de investigación de situación excepcional presentada por las ciudadanas Dulce Milagros Martínez Villagómez y Ma. Belén Orozco Orozco y los ciudadanos José Guerrero Santoyo, Rogelio Salazar Salazar y José Luis González González, regidores del ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato, relacionada con la comisión de presuntas irregularidades respecto a la obra Estabilización del suelo con CBR Plus en la calle Tepeyac, Colonia Guadalupana de Yuriria, Guanajuato. Dicho funcionario expuso el contenido de la ficha técnica. Agotada la exposición la diputada presidenta instruyó a la secretaría la elaboración de la propuesta correspondiente en los términos de la ficha técnica elaborada por el Auditor Superior del Estado para su discusión en la siguiente reunión de la Comisión. -----

Handwritten marks: a checkmark and a large 'X' on the right margin.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto nueve del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados del Programa S008 Atención Integral al Migrante y su Familia, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E002 Sistema Integral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Archivos, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho, sin registrarse intervenciones, mismos que sometidos a votación se aprobaron por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor. -----

La presidencia instruyó poner a disposición de la presidencia del Congreso del Estado los dictámenes aprobados en la presente reunión, a efecto de que, en su caso pudieran agendarse para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y nueve minutos de la fecha de su inicio y citó a las diputadas y al diputado para la siguiente reunión de la Comisión a celebrarse el miércoles veintidós de enero del año en curso a las nueve horas. -----

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Claudia Silva Campos. Doy fe. -----

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria



Guanajuato, Gto. 20 de enero del 2020.

**DIPUTADA,
ALEJANDRA GUTIERREZ CAMPOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN
PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que por motivos de fuerza mayor no le fue posible asistir a la diputada **Claudia Silva Campos** a la Comisión de Hacienda y Fiscalización programada este lunes 20 de enero del presente año.

Por lo anterior, le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aprovechó esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Dip. Víctor Manuel Zanella Huerta.
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

